

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ARABAKO UR PARTZUERGOA – CONSORCIO DE AGUAS DE ÁLAVA (URBIDE) CELEBRADA EL JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019.

En la sede de la Diputación Foral de Álava, en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, capital del Territorio Histórico de Araba, a las doce cuarenta y cinco minutos del jueves diez de octubre de 2019, bajo la Presidencia de D. Josean Galera Carrillo, Presidente de “Arabako Ur Partzuergoa – Consortio de Aguas de Álava” (URBIDE), y previa convocatoria formulada al efecto en el tiempo y forma legalmente previstos, se da comienzo a la sesión por la Presidencia.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.1 de los Estatutos, asisten los siguientes miembros:

- 1.** D. Josean Galera Carrillo, Presidente del Consortio.
- 2.** D. Pedro María Bodega Saenz de Pobes, Vicepresidente del Consortio y Presidente de la Junta Administrativa de Rivabellosa.
- 3.** D. Ángel Marcos Pérez de Arrilucea, Presidente de la Comisión Territorial de Montaña Alavesa.
- 4.** D. Iñaki Saez de Ibarra Ruiz de Arbulo, Presidente de la Junta Administrativa de Durana, en representación de la Comisión Territorial de Gorbeialde.
- 5.** Dña. Irma Basterra Ugarriza, Diputada de Equilibrio Territorial.
- 6.** Dña. Itziar Gonzalo de Zuazo, Diputada Foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, en representación de la Diputación Foral de Álava.
- 7.** Dña. María Natividad López de Munain Alzola, Directora de Medio Ambiente y Urbanismo, en representación de la Diputación Foral de Álava.

También asisten D. José Ángel Ruiz Jiménez de Vicuña, en su condición de Secretario del Consortio, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 42.1 a)



de los Estatutos; así como D. Luis Urkiza Ugarte, en su condición de asesor jurídico de Urbide.

Los/as presentes conforman el quórum suficiente para celebrar válidamente la sesión en primera convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos.

El Sr. Galera da cuenta del Orden del Día, y se aprueba por unanimidad de los/as presentes ratificar tanto el carácter de la convocatoria como el Orden del Día propuesto:

- 1.** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior si procede.
- 2.** Estado de cuentas.
- 3.** Previsión de Presupuesto 2020.
- 4.** Estado de ejecución de obras y previsión para fin del ejercicio en curso.
- 5.** Presentación del trabajo "Toma de Datos y Gestión de la información relativa a las entidades consorciadas".
- 6.** Cesión a Urbide, para su gestión, de los activos de las entidades adheridas: Identificación y propuesta de condicionado para su aceptación.
- 7.** Pasivos y cargas relacionadas con los activos cedidos a Urbide. Propuesta de adopción de criterios de asunción de responsabilidad por el Consorcio.
- 8.** Dar cuenta de la reunión mantenida con el Consorcio de Aguas de Sierra Elguea y la Diputación Foral de Álava.
- 9.** Otros asuntos.
 - a)** Grado de avance de las encomiendas solicitadas a la Diputación Foral de Álava.
- 10.** Próxima Asamblea General.



11. Ruegos y preguntas.

A continuación se da inicio al examen de los puntos del orden día.

Punto primero.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior si procede.

Toma la palabra el Sr. Galera para dar lectura del acta de la Junta de Gobierno celebrada el miércoles 12 de junio de 2019. Tras su lectura se aprueba la misma por unanimidad.

Acto seguido, se propone por la Presidencia tratar el punto segundo del orden día (*Estado de cuentas*) a continuación del punto quinto, con la finalidad de que los miembros presentes puedan contar con una copia en papel del estado actual de cuentas, por lo que se continúa la sesión con el tercer punto del orden del día.

Punto tercero.- Previsión de Presupuesto 2020.

El Sr. Galera procede a exponer el Proyecto de Presupuesto 2020, que se adjunta como Anexo 1 del acta; destacando su carácter continuista con respecto al Presupuesto 2019 y matizando que, en el apartado de gastos, la "*Nueva fosa Septica de LaCervilla*" (76.442,30 €), la "*Asistencia Técnica, redacción Proyectos Informes y Dirección*" (7.937,06 €), y el "*Proyecto Edar Lacorzanilla*" (12.965,52 €) se realizan con cargo al remanente existente del Consorcio de Troperagain.

Interviene el Sr. Bodega Saenz de Pobes para preguntar si en el apartado de ingresos es posible incrementar la cantidad de 500.000 euros; y el Sr. Galera responde que eso va a ser difícil, pues esa cantidad ya ha sido fijada por el Consejo de Gobierno Foral.

Finalizada la exposición, la Junta de Gobierno se da por enterada y se aprueba el Proyecto de Presupuesto 2020 por unanimidad de los presentes.



Punto cuarto.- Estado de ejecución de obras y previsión para fin del ejercicio en curso.

El Sr. Galera da cuenta de la próxima adjudicación de los siguientes contratos de obras:

- Expediente: Cmo-2019/01. Contrato menor de obras "*Pluviales de Parcela 442 del Polígono 1 de Rivabellosa (Casa Bolardos)*".
- Expediente: Cmo-2019/02. Contrato menor de obras "*Aliviadero de aguas Pluviales en calle los Almendros de Ribabellosa*".
- Expediente: Cmo-2019/03. Contrato menor de obras "*Pavimentación de camino de acceso a Depósito Regulador de Santa Cruz del Fierro*".

Finalizada la exposición, la Junta de Gobierno se da por enterada.

Punto quinto.- Presentación del trabajo "*Toma de Datos y Gestión de la información relativa a las entidades consorciadas*".

El Sr. Galera cede la palabra a Dña. Ana Martínez de Antoñana Quintana (*Jefa del Servicio de Calidad Ambiental del Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo de la Diputación Foral de Álava*), quien procede a presentar a los miembros presentes un resumen del trabajo "*Toma de Datos y Gestión de la información relativa a las entidades consorciadas*", adelantándose que se trata de un trabajo que permite realizar una previsión o primer estudio interno para poder elaborar la propuesta de tarifas que en su día tendrá que presentarse a la Asamblea General para su aprobación.

Finalizada la exposición, el Sr. Galera comunica a los presentes que se les remitirá a los miembros de la Junta de Gobierno una copia de la presentación realizada para que quien así lo desee pueda analizarla con mayor detenimiento, así como la información desagregada de cada uno de los entes asociados y la información pertinente sobre las tarifas ganaderas existentes.



Tras unas breves aclaraciones sobre la exposición realizada, la Junta de Gobierno se da por enterada.

Acto seguido la Presidencia propone tratar el punto noveno del orden del día a continuación con la finalidad de no hacer esperar a la Sra. Martínez de Antoñana.

Punto noveno. Otros asuntos. a) Grado de avance de las encomiendas solicitadas a la Diputación Foral de Álava.

El Sr. Galera cede la palabra a la Sra. Martínez de Antoñana para que proceda a informar sobre el grado de avance de las dos encomiendas solicitadas por Urbide a la Diputación Foral de Álava. Concretamente, la encomienda de gestión para la contratación y supervisión de un servicio de asistencia técnica al Consorcio que le permita ir organizando y planificando el inicio de la prestación de los servicios de abastecimiento y depuración; y la encomienda de gestión para la contratación y supervisión de la elaboración del "*Proyecto de integración de instalaciones en el sistema de supervisión de Urbide*".

En relación con la primera de las encomiendas expresadas (contratación y supervisión de un servicio de asistencia técnica al Consorcio) la Sra. Martínez de Antoñana informa que se han recibido tres ofertas y que, después de haber tenido que solicitar alguna aclaración, el procedimiento se encuentra en fase de decidir la adjudicación de la licitación, estimando que la adjudicación definitiva tendrá lugar previsiblemente en el plazo de un mes.

En relación con la segunda de las encomiendas ("*Proyecto de integración de instalaciones en el sistema de supervisión de Urbide*") la Sra. Martínez de Antoñana informa que ya ha sido adjudicada a la empresa Hipatia, SL y que dicha empresa ya está realizando los trabajos oportunos de visita a las instalaciones para obtener la información necesaria para la elaboración final del proyecto contratado.



Finalizada la exposición, la Junta de Gobierno se da por enterada.

A continuación, y según lo anunciado al comienzo de la sesión, se aborda el punto segundo del orden del día.

Punto segundo. Estado de cuentas.

El Sr. Galera entrega a los miembros de la Junta de Gobierno presentes una copia del estado de cuentas del Consorcio a fecha de 30 de septiembre de 2019, que se adjunta como Anexo 2 del acta, y procede a exponer la situación actual de Tesorería.

Finalizada la exposición, la Junta de Gobierno se da por enterada.

A continuación, se procede a tratar de forma conjunta los puntos sexto y séptimo del orden del día.

Punto sexto. Cesión a Urbide, para su gestión, de los activos de las entidades adheridas: Identificación y propuesta de condicionado para su aceptación. Punto séptimo. Pasivos y cargas relacionadas con los activos cedidos a Urbide. Propuesta de adopción de criterios de asunción de responsabilidad por el Consorcio.

El Sr. Galera cede la palabra al Sr. Urkiza Ugarte para que proceda a explicar a los miembros de la Junta de Gobierno el contenido del condicionado elaborado al efecto en relación con los activos y pasivos de titularidad de los entes incorporados a Urbide, al objeto de acordar, en su caso, elevarlo a la Asamblea General para su aprobación.

El Sr. Marcos Pérez de Arrilucea anuncia que se ve en la necesidad de tener que abandonar la sesión en ese instante y que quiere aprovechar la ocasión para plantear cuál es el mejor momento para que las Juntas Administrativas cambien o coloquen contadores, porque puede llegar a ocurrir que se cambien o instalen contadores ahora con el Plan Foral y que después se



requiera desde Urbide otro tipo de contador por razones de compatibilidad con el sistema de supervisión finalmente integrado.

El Sr. Galera contesta que ese es un tema que tiene que ser objeto de estudio y análisis, y que llegado el momento se analizará con el Servicio de Calidad Ambiental, al objeto de fijar la tecnología y modelos de los contadores.

Finalizada la exposición, la Junta de Gobierno se da por enterada y se aprueba elevar a la Asamblea General para su aprobación el documento expuesto, que se adjunta como Anexo 3 del acta.

El Sr. Marcos Pérez de Arrilucea abandona la sesión.

Punto octavo. Dar cuenta de la reunión mantenida con el Consorcio de Aguas de Sierra Elguea y la Diputación Foral de Álava.

El Sr. Galera informa que recientemente ha tenido lugar una reunión con el Consorcio de Aguas de Sierra Elguea y la Diputación Foral de Álava a tres bandas entre representantes del Consorcio de Aguas de Sierra Elguea, de Urbide, y de la Diputación Foral de Álava, en la que, en principio, parece haberse llegado a un principio de acuerdo para la gestión de la prestación del servicio, repartiéndose dicha gestión entre ambos Consorcios. Dicho acuerdo de reparto en la gestión del servicio va a ser objeto de estudio y análisis por ambas partes, quedando pendiente por concretar y acordar la parte económica relativa a la cuota de separación de las entidades salientes del Consorcio de Aguas de Sierra Elguea hacia Urbide.

Finalizada la exposición, la Junta de Gobierno se da por enterada.

Punto décimo. Próxima Asamblea General.

El Sr. Galera anuncia que próximamente se va a proceder a convocar sesión ordinaria de la Asamblea General, estando prevista su celebración en el Artium la tarde del lunes 28 de octubre de 2019.



La Junta de Gobierno se da por enterada.

Punto undécimo. Ruegos y preguntas.

Por parte del Sr. Bodega Saenz de Pobes se plantea la posibilidad de que las sesiones de la Junta de Gobierno pudieran comenzar a una hora más temprana.

Y siendo las 14:45 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, se procede a finalizar la presente sesión.

EL SECRETARIO DEL CONSORCIO
Partzuergoaren Idazkaria

Fdo:
José Angel Ruiz Jiménez de Vicuña

Vº Bº EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO
Partzuergoaren Lehendakaria

Fdo:
Josean Galera Carrillo